

APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DEL FONDO ORASMI

# RESOLUCIÓN EXENTA Nº 278 SAN CARLOS, 15 de Septiembre de 2020

#### **VISTOS:**

- 1. Ley Número 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- 2. Ley Número 21.192, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020;
- 3. Decreto Exento N° 10 del 11/02/2019 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2020 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
- 4. Decreto N° 31 del 04/02/2020 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2020 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
- 5. Resolución Exenta Número 7.505 de 2006 que aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI; y la Resolución Exenta N° 6.319 de 2017, que la modifica en el artículo 14, numeral 4° y artículo 15, numeral 3°;
- 6. Resolución Exenta Número 7.506 de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones Orasmi;
- 7. Resolución Exenta Número 303 de 2016, que dispone delegación de firma que indica en el Jefe del Departamento de Acción Social;
- 8. Resolución Número 7, de 2019, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República
- 9. El Decreto N°1.244, del 5 de Septiembre del 2018, del Ministerio del Interior que nombra a Cristobal Martínez Ramírez Gobernador de la Provincia de Punilla.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1° Que la presente solicitud cumple con los requisitos de normatividad y factibilidad establecidos en la Resolución Exenta Número 7.505 de 2016 que aprueba instructivo que establece los procedimientos del Fondo ORASMI y su modificación mediante la Resolución Exenta Número 6.319 de 2017.
- 2° Que, por lo anterior, y con el objeto de contribuir a la superación de situaciones de vulnerabilidad en concordancias con los principios del Fondo.

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO: APRUÉBESE**, ayuda social en favor de Señor (a) EDELMIRA ELIZABETH CERDA CONTRERAS Cédula Nacional de Identidad número 7326722- 6 consistente en 9 PLANCHAS DE ZINC 5V DE 2.5 METROS 3 PLANCHAS DE POLICARBONATO 1 CAJA DE 250 TORNILLOS DE 1 PULGADA, por un valor total de hasta \$80,000.-

**SEGUNDO:** IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Gobernación de Punilla, para el año 2020.

1



NETO	\$ 66.302		
19% I.V.A.	\$ 12.598		

Rut:

62.000.470-7

Dirección Demandante:

Teléfono:

Sin dirección Registrada para Unidad de

Compra

56-2-24877845

Demandante:

**GOBERNACION PROVINCIAL DE** 

**PUNILLA** 

Unidad de Compra:

GOBERNACION PROVINCIAL DE

**PUNILLA** 

Fecha Envio OC. :

22-09-2020 16:54:57

Estado:

Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

N°: 1052836-135-AG20

SEÑOR (ES) : ALFONSO ANTONIO CONTRERAS ARELLANO

A Sr (a) :

Alfonso Contreras Arellano

**DIRECCIÓN** 

RUT

Independencia 952

9.838.700-5

San Carlos

Región del Ñuble

**FONO** 

(56)(42) 412169

FAX

: (56)(42) 412441

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Materiales de construcción Orasmi

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

22-09-2020

Calle Maipu N° 680

San Carlos

Región del Ñuble

**DIRECCION DE DESPACHO:** 

Calle Maipu N° 680

San Carlos

Región del Ñuble

**METODO DE DESPACHO:** 

FORMA DE PAGO:

ACTO OC :

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

Catherine Lopez Angulo

56-2-24877845

clopeza@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
13102013	Policarbonato (PC)	1 Unidad no definida	PLANCHAS DE POLICARBONATO 2.5	PLANCHAS DE POLICARBONATO 2.5	6.900,00	0,00	0,00	6.900
30102212	Plancha de cinc	10 Unidad no definida	PLANCHAS ZINC 2.5	PLANCHAS ZINC 2.5	6.900,00	0,00	0,00	69.000
31161504	Tornillos para metales	1 Unidad no definida	CAJA 250 TORNILLOS	CAJA 250 TORNILLOS	3.000,00	0,00	0,00	3.000
		Orden de Compra	Neto	\$		78.900		
				Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Dcto.	\$		0
					Cargo	s \$		0
					Subto	al \$		78.900
					Exente	\$		0
					Total	\$		78.900

Diponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 122

#### **Fuente Financiamento:**

### Observaciones:

Materiales de construcción Orasmi

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html